INFORMACIÓN PARA FAMILIAS
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación obtenida por el alumno en esta materia en cada trimestre y en la evaluación ordinaria de junio será el resultado de realizar la **media ponderada de todas las calificaciones obtenidas desde comienzo de curso en cada macroestándar de los evaluados hasta ese momento**, según la siguiente ponderación de los bloques de contenido: COMUNICACIÓN ORAL (10%), COMUNICACIÓN ESCRITA (20%), CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (30%) y FORMACIÓN LITERARIA (40%).

Todos los macroestándares serán evaluados según los instrumentos establecidos más abajo.

La calificación de cada estándar del currículo vigente será la misma que la del macroestándar que lo incluye.

La **materia se considerará aprobada** cuando **la media ponderada** de todos los macroestándares **sea igual o superior a 5 y todos los macroestándares** que contengan estándares básicos **tengan una calificación media igual o superior a 3.**

Estándares básicos y calificación mínima

Para fomentar el esfuerzo del alumno y evitar que abandone bloques importantes de contenidos de esta materia que impidan al alumno la consecución de las competencias básicas, este departamento ha decidido por unanimidad establecer bloques de estándares (macroestándares) que se consideran básicos para alcanzar los objetivos establecidos en esta programación y ha establecido, en base a un estudio profundo del currículo y la relación entre estándares y su contribución al logro de objetivos y adquisición de competencias básicas, que si un alumno obtiene una calificación media inferior a 3 puntos en uno o más bloques de estándares considerados básicos (macroestándares) se entenderá que este alumno no alcanza los objetivos establecidos para aprobar la materia y deberá hacer recuperación de ese bloque de estándares aunque una hipotética calificación media de todos los estándares resultara igual o superior a 5.

Asimismo, si esa calificación inferior a 3 en uno o varios bloques de estándares se obtiene en la prueba de recuperación de junio, septiembre o cualquier otra prueba extraordinaria, supondrá la no consecución de los objetivos establecidos y por consiguiente la calificación negativa en la materia, que deberá recuperarse completa en la siguiente evaluación extraordinaria.

Se recuerda también que no se podrán guardar partes de materia aprobadas para convocatorias extraordinarias y que el alumno, en una evaluación extraordinaria será siempre examinado de todos los contenidos establecidos en en esta programación docente para las pruebas extraordinarias.

1.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

El alumno que, tras la ponderación final realizada en junio, **obtenga una media inferior a 5 puntos** tendrá derecho a hacer una **prueba extraordinaria de recuperación en junio** de aquellos macroestándares que tenga suspensos (media inferior a 5).

Asimismo, **deberán recuperarse**, **independientemente de la media obtenida tras la ponderación final de junio**, todos **aquellos macroestándares** que incluyan estándares considerados básicos en los que el alumno obtenga una **calificación inferior a 3 puntos de media.**

Si la calificación de uno o varios macroestándares que incluyan estándares básicos **queda por debajo de 3** tras la evaluación extraordinaria, toda la materia quedará suspensa para **septiembre.**

La calificación tras la evaluación extraordinaria de junio será la media ponderada calculada con las calificaciones obtenidas en los macroestándares objeto de recuperación, manteniendo para esa media el resto de las calificaciones obtenidas en macroestándares ya aprobados. La ponderación será la misma que la establecida para la evaluación ordinaria.

La materia se considerará aprobada cuando la media ponderada de todos los macroestándares sea igual o superior a 5 y cada macroestándar que contenga estándares básicos tenga una calificación igual o superior a 3.

1.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que tengan suspensa esta materia tras la evaluación extraordinaria de junio tendrán derecho a realizar una prueba escrita extraordinaria en el mes de septiembre.

La calificación de esta prueba escrita será la **media ponderada de las calificaciones obtenidas en todos los macroestándares establecidos por el departamento de lengua castellana y literatura para la evaluación extraordinaria de**

septiembre. También se incluirán cuestiones sobre los libros de lectura. La ponderación será la misma que la establecida para la evaluación ordinaria y la extraordinaria de junio.

La realización de actividades o trabajos durante el verano es voluntaria y no podrá suponer un porcentaje de la calificación obtenida en la evaluación extraordinaria.

En el mes de junio, el alumno recibirá un **plan de recuperación** donde se detallará el proceso que ha de seguir para recuperar la materia.

La materia se considerará **aprobada** cuando **la media** ponderada de todos los macroestándares sea **igual o superior a 5 y todos** los macroestándares que contengan estándares básicos tengan una **calificación media igual o superior a 3.**

2. CALIFICACIÓN CON LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS

Con el objeto de garantizar las objetividad en la evaluación del alumno, **todas las pruebas**, orales o escritas, redacciones, actuación en debates, trabajos etc. realizados por los alumnos se calificarán **de 0 a 10 puntos**.

Los instrumentos con los que se evaluarán y calificarán los diferentes macroestándares quedan establecidos abajo.

En todos los escritos de los alumnos se aplicarán los siguientes criterios:

- Las cuestiones serán calificadas en función de la corrección de los contenidos expresados así como en función de la claridad con que se expresan dichos contenidos, según lo establecido en los procedimientos de evaluación.
- Se aplicarán unos criterios de corrección específicos destinados a mejorar la expresión escrita, la presentación y la ortografía del alumno. Serán como siguen:
    - Caligrafía, limpieza, orden y presentación del ejercicio: se restará nota a la calificación de cada cuestión por mala presentación.
    - Expresión correcta, justificando las respuestas y utilizando oraciones completas y con sentido, guardando la debida adecuación, coherencia y cohesión. Se restará nota en la calificación de cada cuestión que no presente los rasgos mencionados.
      Ortografía y puntuación: En cada respuesta del alumno, se restará 0.2 puntos por cada error en una grafía y 0.1 por cada error en la colocación de tildes o por puntuación incorrecta.

3. ENTREGA DE TRABAJOS

Todos los trabajos y actividades deben ser entregados en el día señalado para ello.; si no es así, el profesor no los recogerá. Por ello, el alumno debe articular las medidas oportunas para, en caso de no poder entregar el trabajo en persona en la fehca establecida, hacerlo llegar al profesor por los medios a su alcance (compañeros de clase, entregarlo antes del día señalado, hacerlo llegar con un familiar…). No entregar el trabajo supondrá un cero en los estándares y macroestándares que se evalúan con él, quedando estos sometidos al mismo proceso de recuperación que el resto de estándares y macroestándares.

4. SOBRE COPIAR EN LOS EXÁMENES

Cuando un alumno sea sorprendido llevando a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta en una prueba, actividad o ejercicio de manera que impida el normal desarrollo de estas de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, se le retirará de inmediato la prueba o cualquier otro tipo de actividad que esté realizando, así como las pruebas físicas si se disponen de ellas. **Los macroestándares evaluados con esa prueba o actividad serán calificados con 0 puntos en todos ellos y el alumno será sancionado según el Decreto de Convivencia con una falta grave.**

Si esta situación tiene lugar durante la evaluación ordinaria, y el alumno así lo desea, tendrá **la oportunidad de de volver a examinarse sobre esos contenidos para ser evaluado de esos macroestándares suspensos en la siguiente prueba escrita que se realice en el grupo.**

Si la actuación fraudulenta tiene lugar en la evaluación extraordinaria de **junio o septiembre**, al alumno se le dará esa oportunidad en la **siguiente evaluación extraordinaria.**

5. SOBRE LA FALTA DE ASISTENCIA EL DÍA DE UNA PRUEBA (ORAL, ESCRITA, REDACCIÓN, DEBATE…)

Los alumnos evitarán faltar a clase de manera especial el día en que se realice una prueba de evaluación sea de la naturaleza que sea.

Si el alumno conoce con antelación que no podrá asistir a la prueba establecida, este tendrá la **obligación de comunicarlo al profesor o profesora con la antelación suficiente** para facilitar así que se tomen las medidas organizativas oportunas.

No obstante, si el alumno **faltara a clase** el día en que se realiza una prueba, **sin haberlo comunicado con antelación** en el caso de una falta ya prevista o en el día de la falta, si esta es imprevista e inevitable, el alumno **no tendrá derecho a realizar la prueba otro día a no ser que la justifique debidamente.**

Cuando un alumno falte a clase el día de la prueba, este tendrá **derecho a realizar la prueba otro día si trae justificante oficial del centro debidamente cumplimentado o justificante médico y, además, uno de sus padres o tutores ha llamado en los días previos o en el día de la prueba y ha dejado recado a las conserjes de que el alumno en cuestión no podrá asistir a clase para realizar la prueba.**

Si el alumno ha justificado de manera adecuada su falta **se le realizará la prueba a la que no ha podido asistir junto con la siguiente prueba fechada para todo el grupo.**

Si la falta es en una evaluación extraordinaria no se podrá realizar la prueba otro día y el alumno deberá recurrir a la siguiente convocatoria extraordinaria.

6. SOBRE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno falte a clase de modo reiterado **(30% o más de faltas de asistencia, ya sean estas justificadas o injustificadas)** se considera que ha perdido el derecho a la evaluación continua. Si esto sucede, el alumno tendrá derecho a una **evaluación diferenciada** que se realizará **en el mes de junio a la vez que las pruebas de recuperación de la convocatoria extraordinaria de junio.**

La pérdida de la evaluación continua cesará en cuanto el alumno se reincorpore de forma habitual a clase y solo afectará a lo trabajado durante el periodo de inasistencia del alumno.

7. MATERIAL OBLIGATORIO

Lengua y literatura. 2º Bachillerato			
Libro de texto: Lengua castellana y literatura II, editorial SM			
1º trimestre	Eduardo Mendoza	“La verdad sobre el caso Savolta”	SEIX BARRAL ISBN:978-84-322-2486-7
2º trimestre	F. García Lorca	La casa de Bernarda Alba	Cualquier edición
2º trimestre	Varios	Antología del 27	B. didáctica Anaya ISBN: 978-84-207-2797-4
3er trimestre	Alberto Méndez	“Los girasoles ciegos”	ANAGRAMA ISBN:978-84-339-6855-5

8. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, MACROESTÁNDARES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR				
CONTENIDOS	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**MACRO-ESTÁNDAR**	**INSTRU-MENTO**
• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	Escucha, analiza, sintetiza y extrae información **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: audio con cuestiones sobre contenido, organización del mismo, lenguaje, significado de palabras, interpreta-ción, intención, funciones del lenguaje, modalidad…
		1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.		
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información		

	redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	relevante.		
	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.		
publicidad. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.	Planifica y realiza presentaciones orales correctas y con los apoyos adecuados **BÁSICO**	EXPOSICIÓN ORAL: realiza guion adecuado, expresión clara, precisa, correcta, léxico formal…
		4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.		
		4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.		
		4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.		
		4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.		

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR				
CONTENIDOS	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**MACRO-ESTÁNDAR**	**INSTRU-MENTO**
• La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales: • Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. • Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	Comprende y produce textos correctos, adecuados, coherentes y cohesionados demostrando capacidad crítica **BÁSICO**	REDACCIÓN: comentario crítico sobre un texto propuesto con adecuación, coherencia y cohesión, sin divagar, justificando su opinión, respetando la opinión de los demás…
		1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.		
		1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.		
		1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los		

		enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.		
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.		
		2.1. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.		
		2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.		
diferentes ámbitos sociales y académicos.	3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	Planifica y realiza trabajos con visión crítica y reflexiva	TRABAJO usando tic
		3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.		
		3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía…		
	4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	Analiza los rasgos formales de textos **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: texto con preguntas sobre adecuación, coherencia y cohesión, funciones del lenguaje, intención, descripción de rasgos de coherencia y cohesión…
		4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,…) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas…) que proporcionan cohesión a los textos escritos.		
		4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.		

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
CONTENIDOS	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**MACRO-**	**INSTRU-**

			ESTÁNDAR	MENTO
La palabra. • Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. • El adverbio. Tipología y valores gramaticales. • Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. • Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. • Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. • Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua.	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	Analiza la estructura de la palabra	PRUEBA ESCRITA: análisis de la estructura de la palabra
	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	Conoce las categorías gramaticales, rasgos, usos y valores **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: análisis morfológico
	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	Léxico: explica el significado y analiza las relaciones semánticas	PRUEBA ESCRITA: cuestiones sobre significado de palabras y relaciones semánticas entre palabras
	4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	Sintaxis: analiza estructuras complejas y las usa en sus escritos **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: análisis sintáctico
	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.		
	6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	Analiza rasgos lingüísticos, sintácticos y morfológicos en textos (adecuación, coherencia y cohesión) **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: texto con preguntas sobre adecuación, coherencia y cohesión, funciones del lenguaje, intención, descripción de rasgos de coherencia y cohesión…

		6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.		
		6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.		
		6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.		
		6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.		
	7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.		
• Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América	8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.		
	9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	Conoce los orígenes del español y la extensión del español en el mundo	PRUEBA ESCRITA O EXPOSICIÓN ORAL
		9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.		

BLOQUE 4. FORMACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	MACRO-ESTÁNDAR	INSTRU-MENTO
• Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	Desarrolla ampliamente cuestiones sobre temas, formas y autores de la lit. Española **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: cuestión teórica
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	Analiza rasgos formales, relaciona con modelos o características e interpreta textos de la lit. Esp. **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: texto con preguntas
		2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.		
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.		

presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	Desarrolla ampliamente cuestiones sobre temas, formas y autores de la lit. Española	PRUEBA ESCRITA: cuestión teórica
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	Realiza trabajos académicos sobre literatura	TRABAJO USANDO TIC